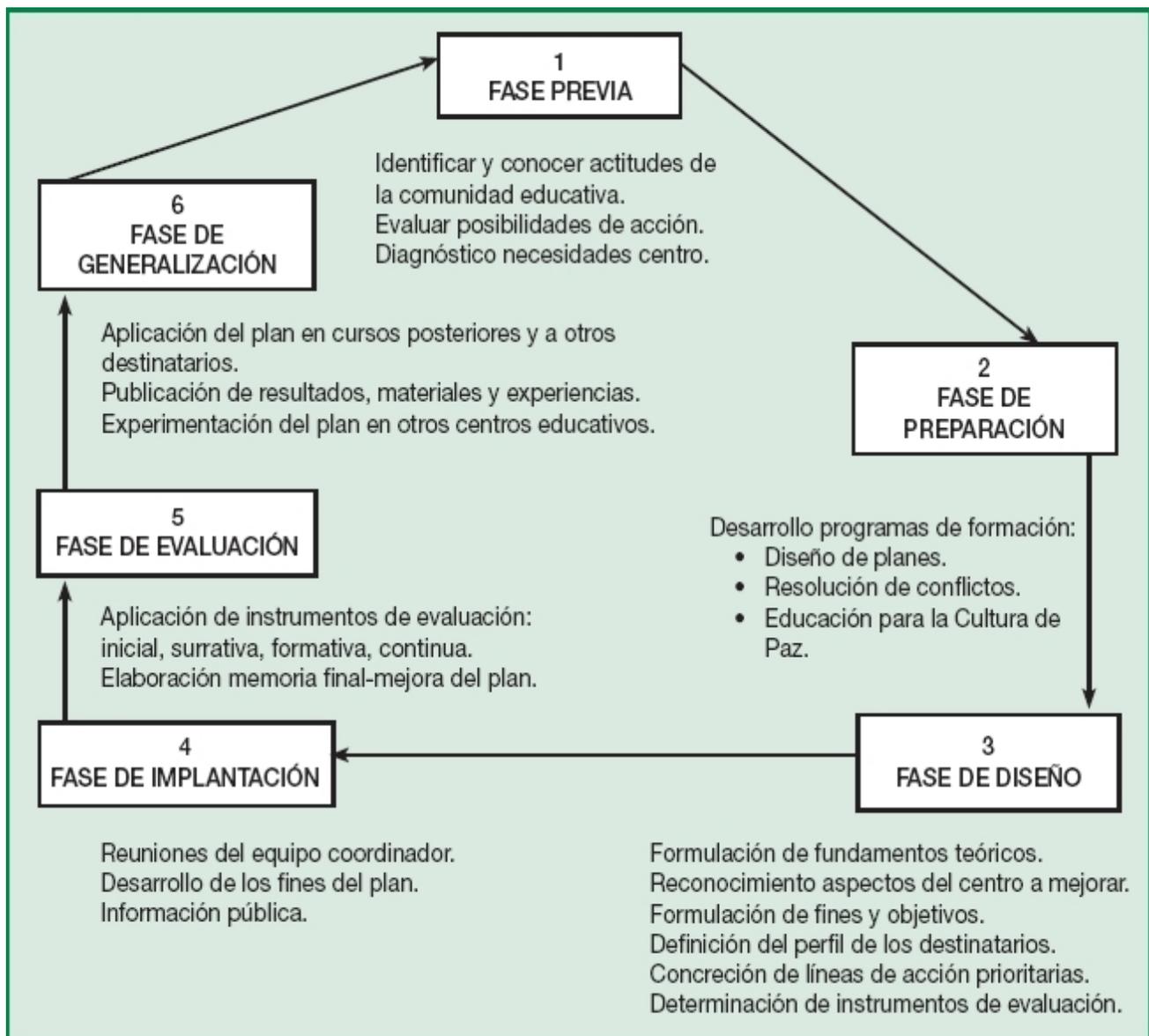


Planificando la acción (cultura de paz)

Toda propuesta de Educación para la Cultura de Paz necesita estar basada en dos fundamentos. Primero, en un acuerdo sobre los valores mínimos que constituyen la esencia de los objetivos de un plan de acción preventivo, sobre la base conceptual del derecho humano a la paz (Tuvilla. 1998, 2003. 2004). Y segundo, en un marco general de diagnóstico y mejora de la convivencia escolar, que tenga debidamente en cuenta el conjunto de ámbitos (clima escolar. prácticas educativas y conflictos) que constituyen el ambiente socioeducativo del centro, con miras a la creación de un sistema (modelo ecológico) de gestión de los conflictos. Dicho sistema constituye un proceso de elaboración, desarrollo y evaluación dividido en diversas etapas y constituido por diversos programas (proyectos integrales de escuelas pacíficas, proyectos curriculares integrados, proyectos socio-comunitarios de prevención...)



Cada proceso debe seguir la etapas de base siguientes (Díaz Bazo; Thornton. 2000):

- **Fase previa.** Comenzar por identificar y conocer las actitudes de los miembros de la comunidad educativa sobre los contenidos y aspectos relevantes, tanto de la Cultura de Paz como de los modelos de resolución de conflictos predominantes: así como sus reacciones cara a poner en marcha un plan preventivo de acción.
-

Evaluar conjuntamente con los interesados (equipo directivo, profesorado, representantes de las familias en los órganos colegiados del centro, miembros de la comisión de convivencia, alumnado...) las posibilidades para diseñar y aplicar un programa integrado de prevención, a partir del diagnóstico de necesidades del centro.

- **Fase de preparación.** Aplicar para conseguir esta meta distintos programas de formación, con la finalidad de que conozcan adecuadamente cómo se diseña un programa, qué objetivos deben marcarse, para qué debe servir, cómo y cuando debe aplicarse y evaluarse. Entre los contenidos formativos se incluirán todos los necesarios para comprender el alcance de un modelo integrado de mejora de la convivencia: Educación para la Cultura de Paz, técnicas y métodos para la resolución de conflictos, etc.
- **Fase de diseño.** Diseñar el proyecto educativo, formulando los fundamentos teóricos de base, reconociendo los aspectos de la realidad del centro a mejorar, formulando los fines y objetivos generales, definiendo los rasgos del perfil de los destinatarios, concretando las líneas de acción prioritarias (propuesta curricular, propuesta de gestión y programas) y estableciendo los mecanismos e instrumentos de evaluación y revisión.
- **Fase de implantación.** Implantar el proyecto educativo de modo que se rentabilice su uso y se minimicen los obstáculos. Dentro de esta fase se incluye la constitución de un equipo de trabajo que coordine el desarrollo del proyecto, formado por miembros de la comunidad educativa. Así mismo, se incluye el desarrollo de cada una de las fases del proyecto y la información pública sobre el mismo, tanto a los distintos sectores indirectamente implicados como a otros agentes sociales.
- **Fase evaluadora.** Evaluar los resultados y modificar el proyecto, introduciendo las revisiones oportunas. Esta fase comprende la aplicación de los instrumentos de valoración, como la elaboración de una memoria final que incluya las modificaciones pertinentes de mejora.
- **Fase de generalización.** Continuar la aplicación del proyecto en cursos escolares posteriores, de manera que la cultura de paz y la mejora de la convivencia escolar constituyan las señas de identidad del centro educativo, tratando de hacer partícipes a otros agentes sociales próximos. Se incluye en esta fase la publicación de los resultados obtenidos, la descripción de la experiencia y los materiales elaborados, que permita, junto con otras actividades programadas de difusión, la posibilidad de experimentación e implementación del proyecto en otros centros educativos con características similares.

La aplicación de cualquier plan preventivo y de mejora de la convivencia escolar no debe ser lineal, sino que cada etapa debe estar caracterizada por un proceso de reflexión-acción-reflexión, en una continua retroalimentación de cada una de las etapas o fase del proceso.

(Extracto de "Convivencia escolar y Resolución pacífica de conflictos". José Tuvilla. Junta de Andalucía. 2004)